

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 10.149/2013

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 214 de fecha 11 de noviembre de 2013 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 26/2013 mediante crédito extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2013 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capí-

tulo:

1. Crédito Extraordinario:		Importe
Capítulo		Modificación
2 Bienes Corrientes y Servicios		4.511,30 €
6 Inversiones Reales		2.500,00 €
	Total	7.011,30 €

Financiación: Bajas		Importe
Capítulo		Modificación
4 Transferencias Corrientes		4.511,30 €
6 Inversiones Reales		2.500,00 €
	Total	7.011,30 €

Palma del Río, 2 de diciembre de 2013. Firmado electrónicamente por el Tercer Teniente de Alcalde, Andrés Rey Vera.